
	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL URIBE ANGEL	
CÓDIGO:FR-PP-36	PLAN DE RECUPERACIÓN	VERSIÓN: 1

GRUPO 10

La comisión de Evaluación y Promoción de la Institución Educativa se permite informarle que, transcurrido el 2º periodo académico del presente año lectivo y concluidas las actividades respectivas del plan de estudios, Usted no alcanzó los logros propuestos en el área de **ARTISTICA** para este periodo, por lo tanto debe realizar las actividades de Refuerzo y el Plan de Superación, bajo la orientación del (a) maestro (a) del Área y la asesoría de esta Comisión, las cuales presentará como se le indica a continuación:

LOGROS

- Hace representaciones de obras de teatro de acuerdo a las investigaciones dadas.
- Dibuja diferentes técnicas enseñadas en clase.
- Cumple con todas las actividades programadas en clase

ACTIVIDADES DE REFUERZO Y PLAN DE SUPERACIÓN A PRESENTAR:

- Revisión del cuaderno con todas las actividades realizadas durante el periodo.
- Hacer una presentación ante el grupo de compañeros.
- Presentar los trabajos pedidos durante el periodo en octavos de cartulina.

COMPROMISOS:

Estudiante: Me comprometo a cumplir con las actividades propuestas por el maestro (a) del área y la Comisión de Evaluación y promoción, observando los compromisos contraídos, presentándolas en la fecha indicada.

Acudiente: Estaré pendiente del trabajo escolar del Estudiante y ofreceré mi apoyo y colaboración para que estas actividades puedan ser cumplidas a cabalidad por mi acudido, atendiendo las orientaciones dadas por el plantel.

Sol maría Quintero

Nombre del Educador (a) _____ Comité de Eval. Y Prom. _____ Comité de Eval. Y Prom.

Nota:

Las actividades de refuerzo aquí indicadas, solo podrán ser presentadas en las fechas estipuladas, para que se le autorice a un estudiante una fecha distinta, se requiere certificación medica de incapacidad tanto para la presentación del taller, como de la respectiva prueba. El taller debe ser entregado al docente dos días antes de la aplicación de la prueba, recordemos que el taller es calificable y un requisito indispensable para presentar la evaluación.